

## LISTADO DE ALEGACIONES. ESPECIALIDAD VIOLONCHELO

PROVINCIA	CUERPO	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	ALEGACIÓN
BURGOS	0594	***6977**	AMOR REY, CRISTINA	ESTIMADA A.1 Y A.3 DESESTIMADA APARTADOS C. 1 A, B, G Y J: PORQUE YA FUERON BAREMADOS. EN EL CASO DEL SUBAPARTADO B, DISPOSICIÓN 13, SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA UN TÍTULO MÁSTER. DESESTIMADA APARTADO C. 2 A: SEGÚN ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE DONDE SE RECONOCEN 20 HORAS SEMANALES MÁXIMO 100 H Y NO SE RECONOCEN AQUELLOS QUE ESTÉN CERTIFICADOS ÚNICAMENTE POR CENTROS EDUCATIVOS COMO CONSERVATORIOS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES, ETC. SE ENTENDERÁ POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y LAS CONSEJERÍAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGAN ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÉN SELLADOS Y FIRMADOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE. ESTIMADA APARTADO C. 2 E.
BURGOS	0594	***4740**	ANDRES ROJO, JAVIER	DESESTIMADA APARTADO A: NO ES BAREMABLE LA EXPERIENCIA DOCENTE EN ENSEÑANZA NO REGLADA. DESESTIMADA APARTADO C. 2 A: SEGÚN ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE SOLO SE RECONOCEN 20 HSEMANALES. MÁXIMO 100 H. SE ENTENDERÁ POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EL MINISTERIO Y LAS CONSEJERÍAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGAN ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÉN SELLADOS Y FIRMADOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE. NO SE CONSIDERARÁN AQUELLOS QUE ESTÉN CERTIFICADOS ÚNICAMENTE POR CENTROS EDUCATIVOS COMO CONSERVATORIOS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES, ETC.
BURGOS	0594	***5008**	ASENSIO BARTOLOME, ALFONSO JOSE	DESESTIMADA APARTADO C. 1 J: EL TÍTULO PROFESIONAL YA FUE BAREMADO
BURGOS	0594	***3198**	CADENAS RODRIGUEZ, MARIA	DESESTIMADA APARTADO C. 1 B Y J; PORQUE YA FUERON BAREMADOS. DESESTIMADA APARTADO C. 2 A: SEGÚN ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE, SOLO SE RECONOCEN 20 HSEMANALES. MÁXIMO 100 H. SE ENTENDERÁ POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EL MINISTERIO Y LAS CONSEJERÍAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGAN ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÉN SELLADOS Y FIRMADOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE. NO SE CONSIDERARÁN AQUELLOS QUE ESTÉN CERTIFICADOS ÚNICAMENTE POR CENTROS EDUCATIVOS COMO CONSERVATORIOS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES, ETC. DESESTIMADA APARTADO C. 2 D: PORQUE YA FUE BAREMADO.
BURGOS	0594	***8011**	FERNANDEZ PADILLA, JUAN MANUEL	DESESTIMADA. LA PETICIÓN DE PROVINCIAS SE CIRCUNSCRIBE AL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA CONFORME AL APARTADO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

BURGOS	0594	***8120**	LOPEZ AGUDO, ADRIAN	ESTIMADA APARTADO A: EXPERIENCIA ACREDITADA 9 MESES DESESTIMADA APARTADOS C.1 A, B Y G: PORQUE YA FUERON BAREMADOS. ESTIMADA APARTADO C.1 J: EN RECONOCIMIENTO DEL C1 VALENCIANO. DESESTIMADA APARTADO C. 1 J: EN RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL PORQUE YA FUE BAREMADO. DESESTIMADA APARTADO C. 2 A: SEGÚN ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE SE RECONOCEN PARA ESE TIPO DE CURSOS 20 HORAS SEMANALES. MÁXIMO 100 H.
BURGOS	0594	***1364**	LORENZO CACERES, DANIEL	DESESTIMADA APARTADO C. 1 A, B Y J: PORQUE YA FUERON BAREMADOS. EN EL CASO DEL SUBAPARTADO B Y SEGÚN DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA 13, SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA UN TÍTULO MÁSTER. DESESTIMADA APARTADO C. 2 A: SEGÚN ORDEN EDU/1020/2016, DE 30 DE NOVIEMBRE SOLO SE RECONOCEN 20 HSEMANALES. MÁXIMO 100 H. SE ENTENDERÁ POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EL MINISTERIO Y LAS CONSEJERÍAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGAN ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÉN SELLADOS Y FIRMADOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE. NO SE CONSIDERARÁN AQUELLOS CERTIFICADOS ÚNICAMENTE POR CENTROS EDUCATIVOS COMO CONSERVATORIOS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES, ETC. ESTIMADA APARTADO C. 2 E.
BURGOS	0594	***4152**	MILLAN DOMINGUEZ, MARIA	DESESTIMADA APARTADO C. 1 J: EL TÍTULO PROFESIONAL YA FUE BAREMADO
BURGOS	0594	***4423**	MUÑOZ ESTEBANEZ, CESAREO	ESTIMADA A1 EN EL APARTADO C2.A ) SOLO SE HAN CONSIDERADO LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO VIII, EL RESTO DE CURSOS NO HA SIDO IMPORTADO POR LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS ADMITIDAS. SE ENTENDERÁ POR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EL MINISTERIO Y LAS CONSEJERÍAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGAN ATRIBUIDAS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÉN SELLADOS Y FIRMADOS POR LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA CORRESPONDIENTE. NO SE CONSIDERARÁN AQUELLOS QUE ESTÉN CERTIFICADOS ÚNICAMENTE POR CENTROS EDUCATIVOS COMO CONSERVATORIOS, AYUNTAMIENTOS
BURGOS	0594	***2932**	PELÁEZ ROBLEDA, MARÍA	DESESTIMADA C1A) BAREMADA CORRECTAMENTE CONFORME A ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA ESTIMADA C1G) MODIFICADA PUNTUACIÓN DEL SUBAPARTADO PARCIALMENTE ESTIMADA C1J) TÍTULO PROFESIONAL. SE MODIFICA PUNTUACIÓN. IDIOMAS CORRECTAMENTE BAREMADOS. DESESTIMADA C2) CORRECTAMENTE BAREMADA.
BURGOS	0594	***3011**	PEREZ DIEZ, ALEJANDRO	ESTIMADA C2A) MODIFICADA PUNTUACIÓN APARTADO